Barranquilla, 9 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JOSE DAVID HEREIRA DE LEON
C.C. No. 1.002.097.282
No Responsable de IVA

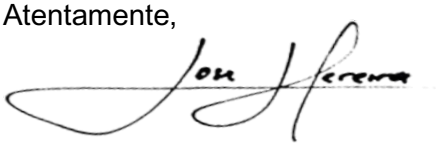
LA SUMA DE
CUATRO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/L
($4.700.000)

Por la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA".

Por el periodo comprendido entre el 9 de enero al 8 de febrero de 2026 de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. 202600530.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.
En constancia de lo anterior se firma el 9 de febrero de 2026.

Atentamente,



JOSE DAVID HEREIRA DE LEON
Contratista de la Secretaría de infraestructura
C.C. No. 1.002.097.282 de Santa Lucia